



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

#### DECLARA

De interés legislativo el **II Torneo Nacional de Newcom "Amistad"**, organizado por los Dragones del Club Litoral de María Grande, en virtud de su valiosa contribución al deporte, a la salud comunitaria y al desarrollo territorial, a celebrarse los días 8, 9 y 10 de noviembre del corriente año en la ciudad de María Grande, Departamento Paraná, provincia de Entre Ríos.

**AUTOR: MAIER, Jorge**

**COAUTORES:** ARANDA, Lenico; BENTOS, Mariana; GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LANER, Carola; LENA, Gabriela; LOPEZ, Alcides Marcelo; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; ROMERO, María Elena; ROSSI, Juan Manuel; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

**BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS**



## FUNDAMENTOS

### **Honorable Cámara:**

Este evento congregará a delegaciones de diversas provincias del país, con participación de equipos de las categorías +40, +50 y +60 en ramas mixtas y femeninas, configurándose como una valiosa oportunidad para promover no sólo la actividad física, sino también la integración social, la salud emocional y el bienestar de las personas adultas mayores.

El Newcom, disciplina practicada por adultos y adultos mayores, de exponencial crecimiento a nivel nacional del cual nuestra provincia no está ajena, se ha constituido en una herramienta fundamental para el envejecimiento activo y saludable, promoviendo el desarrollo de vínculos, el trabajo en equipo y la inclusión social.

La realización de este tipo de torneos nacionales tiene un impacto directo en la calidad de vida de los participantes, al tiempo que estimula el sentido de pertenencia y el intercambio cultural entre regiones. El Club Atlético Litoral, en este sentido, es uno de los referentes nacionales en la disciplina y contribuye activamente al crecimiento del deporte adaptado en Entre Ríos.

Asimismo, cabe destacar la importancia de este tipo de eventos deportivos como motor de desarrollo local, ya que su realización conlleva un significativo movimiento turístico, beneficiando a emprendimientos locales de alojamiento, gastronomía, transporte y servicios, e impulsando la



visibilidad de María Grande y la región de influencia, como destino accesible, activa y hospitalaria.

Esta declaración representa no sólo un reconocimiento institucional al trabajo voluntario y organizativo que sostiene estos espacios, sino también una señal de aliento hacia la promoción del deporte social y el turismo deportivo.

Por estos motivos, se invita a los honorables legisladores a acompañar el presente proyecto de declaración